



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Oficina Acreditación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
Diego Luis Córdoba

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE ACREDITACIÓN DE CALIDAD

Quibdó, Febrero 2017

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	4
1. OBJETIVO GENERAL.....	5
2. REFERENTES TEÓRICOS	6
2.1 SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN	6
2.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	8
2.3 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	12
3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	14
3.1 PREPARACIÓN INSTITUCIONAL	14
3.1.1 CONFORMACIÓN DE EQUIPOS.....	15
3.1.2 REVISIÓN DOCUMENTAL	15
3.1.3 DISEÑO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	17
3.1.4 TALLERES	17
3.2 ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	17
3.2.1 PONDERACIÓN, EMISIÓN DE JUICIOS Y CONSENSO	19
3.2.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	20
3.2.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	21
3.2.4 CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE JUICIOS.....	22
3.2.5. PLANES DE MEJORAMIENTO	23
3.2.6 INFORMES FINALES	23
3.3 SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	23
3.4 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO	23
ANEXOS.....	25

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Oficina Acreditación

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



PRESENTACIÓN

El compromiso de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (UTCH) con el desarrollo de la región y del país se expresa en principio en su misión y en su política de calidad y al igual que los *principios y objetivos de la acreditación que se complementan y potencian entre ellos*¹, las políticas institucionales de la Universidad, se complementan para alcanzar los objetivos de calidad propuestos por la Institución, razón por la cual el Modelo de Autoevaluación Institucional tiene como principal referente su Proyecto Educativo Institucional

Puesto que la estructura general del modelo de autoevaluación se encuentra plenamente establecida en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), lo que se presenta en este documento está referido: al marco teórico y normativo nacional e institucional que lo direcciona, al proceso que se deberá surtir al interior de la institución para su implementación y a las herramientas que servirán de soporte en cada una de las etapas del mismo.

Siendo la formación profesional basada en estándares de calidad un asunto de prioridad institucional y de interés nacional, y teniendo la necesidad de contar con un instrumento para la gestión de las actividades de autoevaluación con fines de mejora, se presenta el modelo de autoevaluación con fines de acreditación institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Con la implementación del modelo se pretende estructurar la guía metodológica para la autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos e Institucional, la construcción de los planes de mejoramiento como resultado del proceso, aplicando el modelo de calidad, los estándares, criterios y procedimientos aprobados por el CNA.

¹ Lineamientos Acreditación institucional 2015

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





1. OBJETIVO GENERAL

Establecer el modelo de autoevaluación con fines de acreditación institucional que describa cómo ejecutar sistemáticamente el proceso en los programas académicos y en la institución, para implementar estrategias de mejoramiento continuo en la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



2. REFERENTES TEÓRICOS

2.1 SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN²

El Sistema Nacional de Acreditación, SNA es el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. ([Artículo 53 de la Ley 30 de 1992](#)).

La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende como un complemento a estos procesos y, por lo tanto los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones.

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad. De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la acreditación, no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la

² Consejo Nacional de Acreditación

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





inversión en la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos.

Se puede decir que en Colombia la acreditación es de naturaleza mixta, en tanto está constituida por componentes estatales y de las propias universidades; lo primero, dado que se rige por la ley y las políticas del CESU, es financiada por el estado y los actos de acreditación son promulgados por el Ministro de Educación, y lo segundo, ya que el proceso es conducido por las mismas instituciones, por los pares académicos y por el CNA, conformado por académicos en ejercicio, pertenecientes a las distintas IES.

En la acreditación Institucional, la calidad se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo (Revelo, 2002). La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia adelante, hacia el futuro

El modelo de acreditación elaborado por el Consejo parte de un ideal de Educación Superior y busca articular referentes universales con los referentes específicos definidos por la misión y el proyecto institucional.

Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos de calidad. El modelo propone además variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"

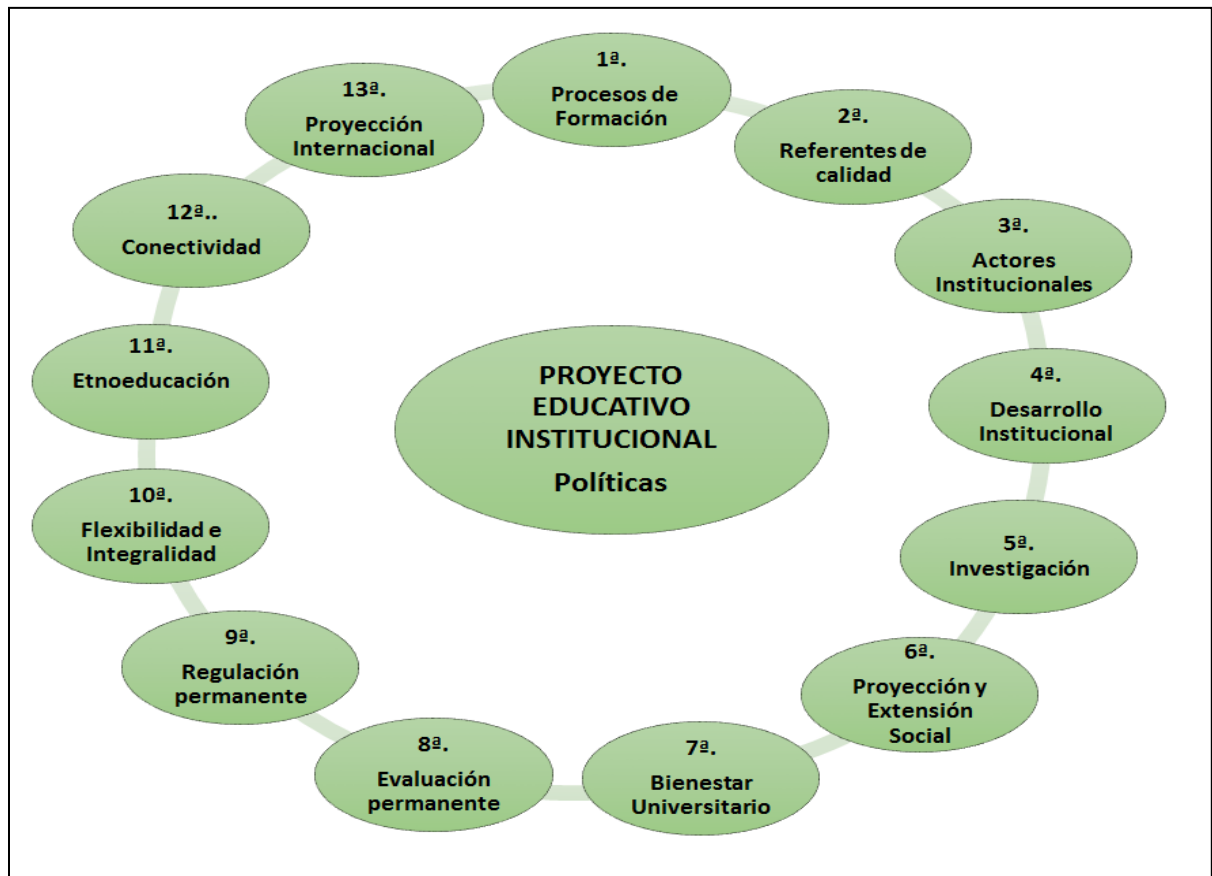


Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

2.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL³

El Proyecto Educativo Institucional de la universidad Tecnológica del Chocó se constituye en la hoja de ruta, en el camino a seguir con paso firme por los senderos de la calidad. En él se enuncian las políticas para el desarrollo de las actividades que deben orientar el alcance institucional y su impacto en quienes deben llevar a cabo las intencionalidades, es decir, los actores institucionales.

Figura 1. Políticas del Proyecto Educativo Institucional



Fuente: Elaboración propia a partir del PEI-UTCH

En el proyecto educativo institucional se articulan las políticas de manera que la calidad se proyecta de manera integral desde cada uno de sus componentes, así entonces, para su

³ PEI UTCH V.4

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



comprensión dentro del modelo de autoevaluación se presenta una síntesis de las políticas institucionales que fundamentan el camino al mejoramiento continuo de la UTCH:

POLÍTICA	SÍNTESIS
PRIMERA POLÍTICA: <u>Procesos de formación</u>	<p>Orienta el quehacer de los actores hacia la calidad de los procesos académicos y administrativos a partir de lo expresado en los objetivos que la ley señala a la educación superior y lo expresado en la Misión Institucional</p> <p>(a) La formación técnica, tecnológica y científica-profesional (b) La formación de postgrado: especializaciones, maestrías y doctorados (c) <u>La formación continuada</u> 1).- Cursos libres 2).- Diplomados (d) La formación a distancia</p>
SEGUNDA POLÍTICA: <u>Referentes de la calidad</u>	<p>En ésta se fundamenta la calidad buscada por la Universidad Tecnológica del Chocó, visionada a través del ideal de convivencia entre culturas para aterrizar el proyecto educativo institucional que dedica toda su intención al proceso de concitar un mundo de criterios que logren este cometido.</p> <p>En consecuencia estas intenciones en materia de la calidad convocan a la Universidad Tecnológica del Chocó para desarrollar su acción en aras de procesos educativos que contribuyan a la satisfacción de necesidades, aspiraciones y expectativas del entorno social.</p> <p>(a) Registro Calificado de Programas (b) Acreditación de Programas (c) Acreditación Institucional (d) Acreditación Internacional</p>
TERCERA POLÍTICA: <u>Actores institucionales</u>	<p>Establece la importancia de los actores institucionales, los cuales se consideran como un asunto de la esencia institucional que permiten desarrollar los ideales de calidad definidos y buscados por la institución y que se deben evidenciar en la práctica pedagógica y didáctica que reconoce la concepción que la Universidad Tecnológica del Chocó tiene de lo que es su currículo.</p> <p>(a) Estudiantes (b) Profesores (c) Administrativos (d) Egresados</p>

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





POLÍTICA	SÍNTESIS
<p>CUARTA POLÍTICA: <u>Desarrollo institucional</u></p>	<p>Se refiere a la reacomodación de todos los programas administrativos de apoyo académico incluyendo la infraestructura física requerida. Toma el protagonismo como eje dinamizador de las políticas enunciadas por La Institución, describiendo e instituyendo un “Sistema de Desarrollo” que permita evidenciar los hilos que tejen el presente y el futuro institucional como punto de referencia del “Decir” y del “Hacer”.</p> <p>(a) Plan de Desarrollo y Agenda Prospectiva (b) Planeación del crecimiento de la infraestructura física (c) Planeación y distribución administrativa y financiera (d) Planeación y distribución académica (e) Banco de Proyectos generales (de gestión, investigación y aplicación) (f) Banco de Datos, Información y Estadística (g) Gestión de calidad académico-administrativa</p>
<p>QUINTA POLÍTICA: Investigación</p>	<p>La Universidad Tecnológica del Chocó, convoca su actividad académica a partir de la contrastación teórica que es inherente al método de investigación científica, provocando formación de alto nivel para transformar las condiciones de su actividad académica y la problemática socio-cultural. Se tendrá entonces como investigación, todas aquellas construcciones de conocimiento procedentes de la actividad intelectual de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y comunidad intelectual externa) producidas en el aula o fuera de ella, las cuales La Universidad fomentará.</p>
<p>SEXTA POLÍTICA: Ejercicio de la proyección y extensión social</p>	<p>La UTCH ejercerá su proyección y extensión social afrontando las necesidades de la sociedad desde el rigor que imponen las tendencias del desarrollo local, regional, nacional e internacional y entendida como una actividad educativa que permite estrechar las relaciones con la sociedad externa y la comunidad interna a partir del ofrecimiento de los productos generados por los diferentes programas académicos para dar respuestas a las necesidades educativas, sociales, ambientales y modernización de la gerencia y gestión de las organizaciones del entorno.</p>
<p>SÉPTIMA POLÍTICA: Bienestar Universitario</p>	<p>El bienestar universitario, es un ejercicio socio-humanístico que orienta el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social elevando la calidad de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo orientado a favorecer la formación integral y el mejor desempeño de los mismos. Su trabajo está ligado a desarrollar unos actores institucionales idóneos para el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.</p>

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





POLÍTICA	SÍNTESIS
POLÍTICA A: Evaluación permanente	La evaluación permite la evolución, así un sistema como proceso de investigación permanente y coherente que aglutina todo lo relacionado con la evaluación institucional en cuanto al estudiante, al docente y al administrativo con fines de regulación también permanente.
NOVENA POLÍTICA: Regulación permanente	<p>La regulación es de manera intencional, permanente, instaurada como un sistema que recoge los productos del desarrollo y de la evaluación institucional y, con base en indicadores, establece procesos de mantenimiento y mejora, al corto, al mediano y al largo plazo, alimentando los planes de Desarrollo y de Acción, teniendo como referente la Agenda Prospectiva.</p> <p>La toma de decisiones, aparece intencionalmente como un punto de llegada pero, procedente de un proceso de regulación y optimización que comienza con el final de la evaluación en general. Por consiguiente, es política Institucional de Regulación, establecer procesos que permitan la toma de decisiones de manera más rigurosa.</p> <p>La intención de regulación institucional de los procesos inspira su perfectibilidad y asegura el cumplimiento de indicadores de calidad para todos los estadios de desarrollo programático.</p>
DÉCIMA POLÍTICA: Flexibilidad e integralidad	La <i>"Flexibilización e integralidad"</i> se definen como mecanismos de un proceso cuya intencionalidad, tiñe y permea cada una de las objetivaciones que se han categorizado en el CURRÍCULO. Son herramientas que permiten mejorar el proceso educativo articulado a un currículo novedoso e integral para acceder a nuevas formas de conocimientos y nuevos procesos de innovación centrados en el aprender.
DÉCIMA PRIMERA: <u>Etnoeducación</u>	La Universidad Tecnológica del Chocó, cumpliendo con lo establecido en la normatividad nacional, y asumiendo su responsabilidad de Institución Estatal, ubicada en el corazón de la afrocolombianidad, pretende con ésta política generar un espacio para que diversas expresiones culturales puedan interactuar en un diálogo fluido de saberes y de visiones respecto a la vida política, económica, social, ambiental y cultural de los grupos étnicos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





POLÍTICA	SÍNTESIS
DECIMA SEGUNDA: Conectividad	La Universidad contempla intencionalmente, desarrollar y fomentar la conectividad para asegurar el contacto virtual que necesitan los colectivos académicos, para responder eficazmente a la generación de ambientes de aprendizaje y de trabajo intelectual que sobrepasen la cotidianidad del uso de recursos tecnológicos
POLÍTICA DÉCIMA TERCERA: Proyección internacional	La dirección de relaciones inter-institucionales e internacionales se responsabilizará de los contactos de la Universidad con las distintas entidades y organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, conforme el marco funcional consagrado en la Ley y en la normatividad interna.

Fuente: Elaboración propia

2.3 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba estructuró e implementó el Sistema de Gestión Integrado –SIDEGIN- con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas. El Sistema de Gestión Integrado lo componen el Sistema de Gestión de la Calidad –SGC-, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI y el Sistema de desarrollo administrativo .SISTEDA.

Con la implementación del SIDEGIN, la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” da cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional dispuestas en la Ley 872 de 2003 en cuanto a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC-, el Decreto 1599 de 2005 del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2005 y la ley 489 de 1998, reglamentada por el decreto 3622 de 2005, que creó el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA.

El Sistema de Gestión Integrado de la Universidad, se constituye pilar fundamental para el proceso de autoevaluación, es su principal fuente de información documental. No se puede definir como un aporte a la acreditación institucional, sino, como un complemento; su implementación ha propiciado un camino hacia niveles superiores de la calidad de la educación, que pretende como resultado final la acreditación institucional.

Su enfoque sistémico aporta mecanismos de gran ayuda en los procesos de acreditación del CNA, como son: la identificación, recopilación, registro, sistematización y control de la información; el manejo de acciones preventivas (situaciones problemáticas potenciales),

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



correctivas(reales) y de mejora ACPM, que puedan haberse identificado en autoevaluaciones previa, como elementos del mejoramiento continuo desde cada una de las áreas de gestión, debidamente identificadas y documentadas, y un sistema de seguimiento que permite garantizar su ejecución, y verificar la eficacia de las mismas. .

Otra metodología que aporta, es el Control del Servicio no Conforme PSNC, que permite la identificación de fallas o incumplimientos en procesos o procedimientos, que se origina en la revisión del servicio educativo, antes de prestarlo o una vez se haya prestado, a través de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencia PQRS de los usuarios (estudiantes).

De igual manera, permite conocer el grado de alcance de los objetivos propuestos, a través de la construcción e implementación de indicadores a nivel de eficacia eficiencia y/o efectividad, que proveen la información necesaria para la toma de decisiones en la marcha.

El modelo de gestión recalca la interdependencia de los factores y las interacciones entre los procesos como aspecto crucial para la gestión, así como el seguimiento constante para buscar la mejora continua; por ello, es importante considerar que Calidad y el modelo de acreditación institucional CNA son mecanismos que aportan a una mejor gestión de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas

El sistema integrado de gestión se constituye en un pilar fundamental para el proceso de autoevaluación, ya que es la fuente de información documental; está constituido por políticas, lineamientos, manual, procedimientos y registros.

Mediante Resolución N° 1883 del 27 de mayo de 2010 se establece el manual de gestión integrado M-CAL-01, el cual tiene por objeto presentar la descripción del alcance del Sistema de Gestión Integrado implementado en la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” para orientar a sus clientes internos, usuarios y partes interesadas respecto de la política y objetivos de la calidad, su documentación, la gestión de los recursos, el desarrollo de sus productos y/o servicios y los mecanismos de control y medición de que dispone la Institución para evaluar su estrategia, su gestión y sus propios mecanismos de evaluación.

El alcance del SIDEGIN de la Universidad Tecnológica del Chocó, comprende la descripción de todos los procesos definidos en la institución dentro de la cadena de valor, interacción y gestión para lograr una adecuada prestación de los servicios para el logro de su misión.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



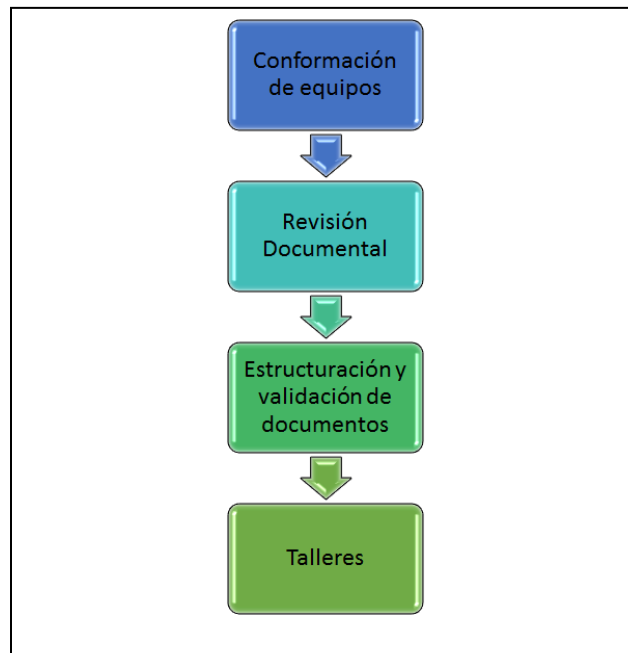
3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para el proceso de autoevaluación en la Universidad Tecnológica del Chocó, el modelo contempla todas las etapas que permitan su aplicación tanto en los programas académicos como en la institución.

3.1 PREPARACIÓN INSTITUCIONAL

La preparación institucional es fundamental para facilitar la disposición de toda la comunidad universitaria en torno al proceso de autoevaluación de programas o institucional, por tanto, organizar los equipos, conocer la normatividad, implementar las herramientas necesarias y realizar talleres, son etapas importantes previas al inicio de la autoevaluación.

Figura 2. Preparación institucional



Fuente: Elaboración propia

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





3.1.1 CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

Para atender los procesos de Autoevaluación se conformará un Comité de Acreditación Institucional y los equipos de apoyo operativos necesarios para atender cada una de las etapas del proceso.

A. Comité de Acreditación Institucional

El Comité de Acreditación Institucional será el dinamizador principal del proceso de acreditación tanto de los programas como institucional y estará conformado por:

- Los Decanos de las Facultades Académicas
- El Coordinador del Sistema de Evaluación
- El Coordinador del Sistema de Regulación
- El Jefe de Control Interno
- El Coordinador del Sistema de Planeamiento Académico
- El Coordinador del Sistema de Gestión de la Calidad
- El Director de la Oficina de Desarrollo y Planeación
- El Coordinador General de Acreditación
- El Coordinador de los Equipos de acreditación de los programas académicos

Las funciones principales del comité de acreditación institucional consistirán en direccionar el proceso de autoevaluación institucional, propiciando la participación de los distintos estamentos de la Universidad y el proceso de autoevaluación de los programas académicos.

El Coordinador de los equipos de autoevaluación de los programas académicos, realizará la Secretaría Técnica del Comité, coordinará las actividades a realizar en los programas y servir de interlocutor entre éstos y el comité de acreditación institucional.

B. Equipo de Trabajo por programa académicos

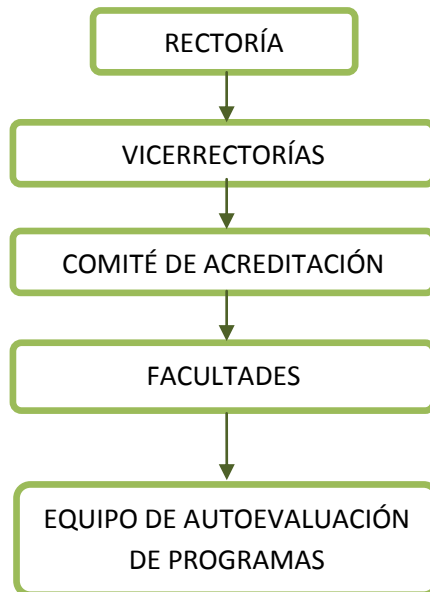
Deberá estar constituido por los representantes de la comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados, administrativos de la universidad), los que conformaran grupos de trabajo y serán responsables de recopilar y analizar toda la información necesaria para dar respuesta a cada uno de los factores, características y aspectos establecidos en el modelo de acreditación, calificar y emitir los juicios de calidad de los programas a los que pertenezcan.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Figura 3. Estructura Jerárquica de los equipos



3.1.2 REVISIÓN DOCUMENTAL

Con el propósito de lograr la apropiación del modelo de autoevaluación y fortalecer el mejoramiento continuo al interior de la institución, se propone incluir previo a cualquier proceso de autoevaluación, la revisión de los documentos que sirven de referencia a todo el proceso, es decir, los lineamientos del CNA en su versión vigente, el PEI, el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional y para el caso de los programas, además deberán revisar los Proyectos Educativos de los Programas.

Lo anterior permitirá contar con un clima de preparación y de sensibilización institucional permanente, facilitando la implementación de estrategias ante cualquier cambio que se surta en el tiempo, para esto, el comité de autoevaluación institucional realizará los cronogramas necesarios, acompañara el proceso y velará por el cumplimiento de los mismos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





3.1.3 DISEÑO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Los instrumentos que permitan recopilar sistemáticamente la información institucional y de programas, servirán de soporte esencial en cada una de las etapas del proceso de autoevaluación. Estos instrumentos deberán ser revisados y validados periódicamente tanto por el comité de autoevaluación institucional como por la coordinación de aseguramiento de la calidad, bajo el entendido que tanto la Universidad como el entorno son dinámicos y por tanto las herramientas deberán facilitar la actualización y el análisis de la información.

3.1.4 TALLERES

Una vez conformados los equipos, diseñados y validados los instrumentos de apoyo para la autoevaluación de programas e institucional, se hace necesario realizar talleres en donde se discuta la aprehensión de la documentación referente al proceso de autoevaluación, siendo éstos los primeros escenarios para la socialización de los instrumentos y su uso, puesto que durante todo el proceso deberán realizarse aquellos que el Comité de Autoevaluación institucional considere necesarios para la apropiación de la metodología del modelo de autoevaluación.

3.2 ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Previo al establecimiento de las etapas del proceso de autoevaluación es pertinente indicar cuales son los elementos de evaluación que se encuentran establecidos en los lineamientos tanto para la acreditación de programas como para las IES:

- **Factores:** Expresan el conjunto de insumos, procesos, productos e impactos presentes en la realización de los objetivos misionales de una institución y de sus programas.
- **Características:** Describen un factor y determinan su calidad permitiendo la diferenciación de uno con otro.
- **Aspectos:** Describen el nivel de logro esperable e indican el tipo de información con la que se puede evidenciar

Realizada la anterior precisión, entonces, los elementos de la evaluación de acuerdo al modelo del CNA ponen de presente que *“...los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de un programa académico o de la institución, son el resultado de una consideración integrada de los factores que lo conforman. A su vez, cada **factor** es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. El*

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





*grado de cumplimiento de cada **característica** de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes **aspectos a evaluar** incorporados en estos lineamientos...*⁴ (Cursilla fuera de texto)

Las etapas del proceso de autoevaluación inician con la ponderación, que aunque su aplicación es discrecional en cada institución, para la UTCH es importante por cuanto direcciona su **ideal**, finalizando con la realización del informe final y su socialización a la comunidad académica.

Figura 3. Etapas del proceso de autoevaluación



Fuente: Elaboración propia

⁴ Lineamientos CNA, 2013 (Programas), 2015 (Institucional)

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"

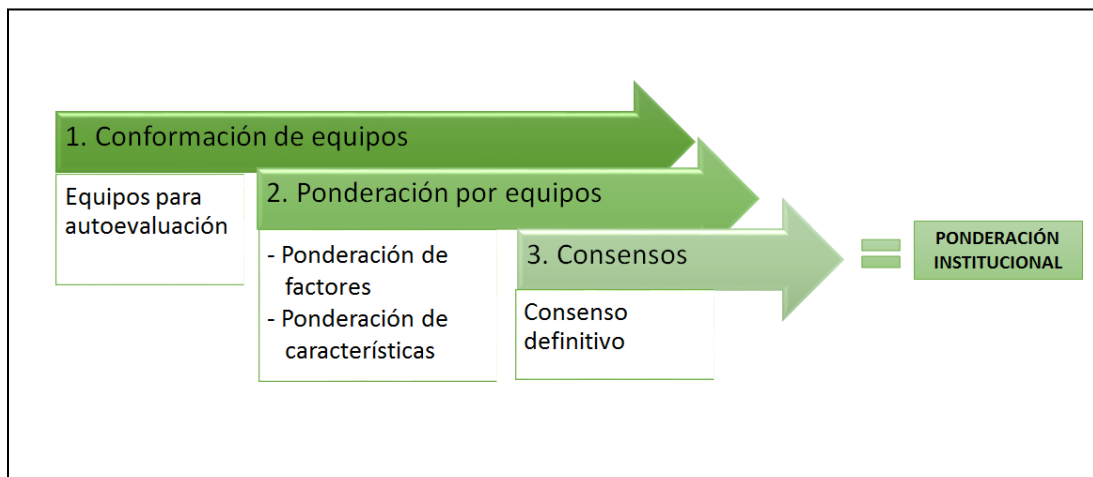




3.2.1 Ponderación, emisión de juicios y consenso

La UTCH asume la ponderación como la etapa del proceso que le permitirá establecer los referentes de calidad para materializar la misión y visión institucionales, determinando la importancia relativa de cada uno de los factores entre todos y luego de las características frente a los factores, asignándoles valores cualitativos y cuantitativos. Los valores cuantitativos apoyarán las justificaciones y argumentos de la importancia del peso asignado a los factores y características frente a todos los demás.

Figura 4. Pasos de la etapa de ponderación



Fuente: Elaboración propia

Para realizar la ponderación se conformarán equipos integrados por los líderes de los procesos de calidad de la institución para el caso de autoevaluación institucional y en el caso de los programas la realizarán los equipos autoevaluadores, los cuales deberán analizar y atribuir pesos a todos los factores y características del modelo, argumentando y analizando los valores asignados, con las respectivas justificaciones, para posteriormente realizar sesiones de trabajo con todos los grupos conformados y consensuar los juicios emitidos.

Cada grupo realizará la ponderación, teniendo en cuenta el *“Deber ser”* que la institución ha definido en su direccionamiento institucional considerando primero el grupo de factores y posteriormente las características que los componen; para la asignación de valores se tendrá en cuenta una valoración de importancia relativa (entre 1 y 100) de cada variable específica

“Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional”





sobre el grupo de variables según sea cada caso, lo cual servirá de punto de partida para el logro de los consensos definitivos a partir de los datos obtenidos.

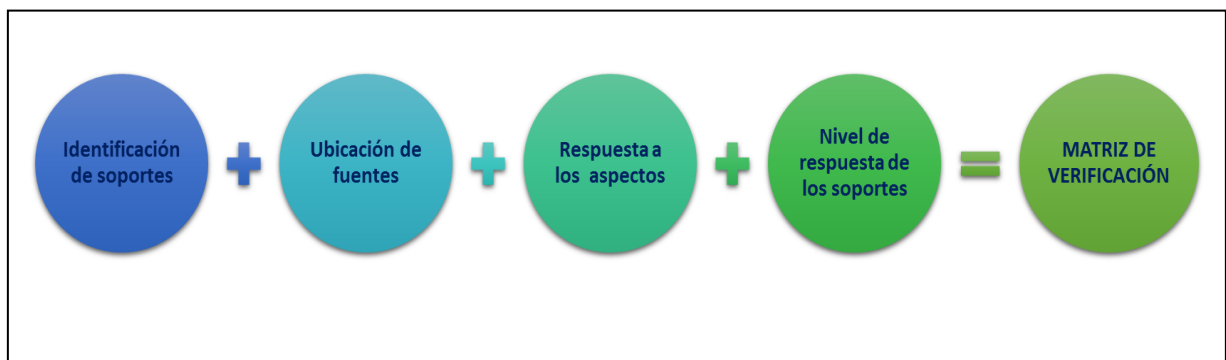
Para la implementación de esta etapa es necesario hacer uso de los siguientes formatos ([Anexos 1 y 2](#)), los cuales permitirán el registro secuencial del proceso:

1. Formato de Ponderación por grupos
2. Actas de Consolidación de consenso

3.2 2 Recolección de Información

La recolección de la información es la etapa en la que los equipos recopilan las evidencias de cumplimiento de cada uno de los indicadores del modelo, siguiendo los pasos que se detallan en la figura 5:

Figura 5. Pasos para recolección de información



Fuente: Elaboración propia

Para la recolección de la información, en primera instancia los equipos previamente conformados, realizarán una distribución de los factores, preferiblemente de acuerdo a los procesos y/o procedimientos en los que participan sus integrantes e identificarán los soportes (cualitativos y/o cuantitativos) que permitan dar respuesta a cada uno de los aspectos del modelo del CNA, estableciendo además las fuentes de dicha información. Las evidencias pueden ser verificables en: documentos de consulta y cuantificables en estadísticas institucionales y en los resultados de la aplicación de encuestas de apreciación y entrevistas a la comunidad universitaria.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





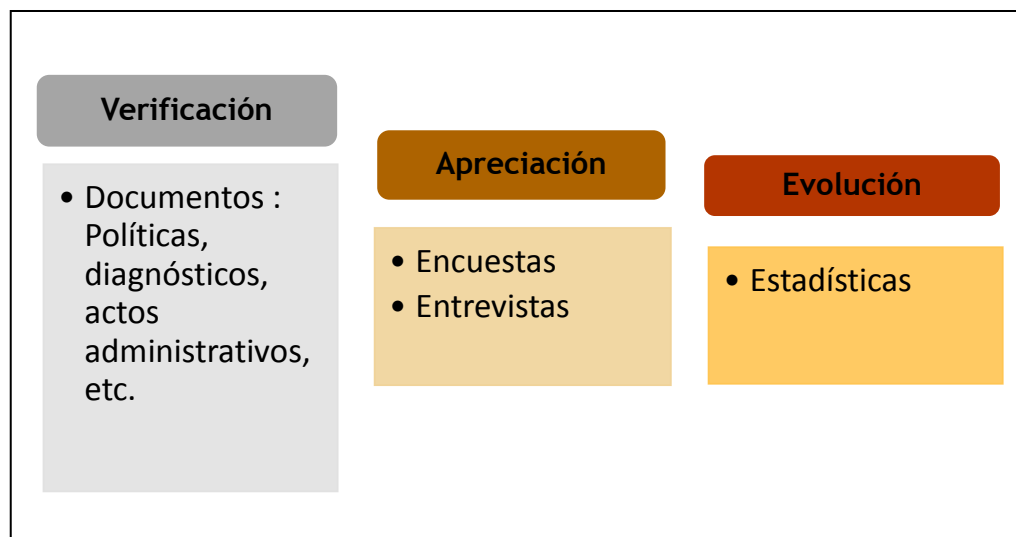
Para el desarrollo de ésta etapa, la institución cuenta con las siguientes herramientas:

- Matriz de Verificación (Institucional y para programas) con la información que da cuenta del cumplimiento de cada aspecto. ([Anexo 3](#))
- Encuesta dirigida a estudiantes, profesores, egresados, directivos, administrativos y empleadores. (link: encuestas.utch.edu.co)

3.2.3 Análisis e Interpretación de Resultados

La información consolidada en la matriz de verificación, deberá ser analizada de acuerdo al porcentaje estimado de respuesta que a través de cada uno de los soportes puede evidenciar el cumplimiento del aspecto respectivo, ejemplo: existencia de los documentos que den cuenta de las políticas, las estadísticas y sus respectivos análisis, el resultado de las encuestas, el número de respuestas positivas y negativas para los aspectos de apreciación, etc.

Figura 6. Tipos de datos



Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de complementar las respuestas y la información de todos los aspectos, toda la información deberá ser consolidada y socializada entre todos los equipos, logrando con ello, por una parte, socializar el estado de la institución o programa y por otra, generar discusiones académicas vitales para el mejoramiento continuo y sentar las bases para la etapa de calificación y emisión de juicios.

En el caso de estudiantes y egresados se selecciona una muestra representativa que garantice recoger una apreciación objetiva de las características evaluadas, pudiendo

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





utilizar el marco muestral adjunto correspondiente al año 2016-2, siendo posible actualizar los datos para los años subsiguientes.

3.2.4 Calificación y emisión de Juicios

La Matriz de verificación permite registrar el valor estimado de respuesta de los soportes a cada uno de los aspectos del modelo y como consecuencia el porcentaje de cumplimiento de las características y factores, de acuerdo a la escala de gradación numérica adoptada por la institución.

En el modelo adoptado por la Universidad, basado en los lineamientos para acreditación del CNA, se realiza el contraste de la ponderación asignada de los elementos, (deber ser del programa/institución) con la calificación otorgada (realidad), obteniendo la valoración de la calidad en las características y factores, teniendo entonces, los insumos para que los equipos evaluadores puedan emitir los juicios de calidad sobre cada componente individual y posteriormente de manera global.

Para efectos de la calificación del grado de aproximación de las características y factores al logro ideal, se hará uso de la siguiente escala de gradación cualitativa y cuantitativa:

DESCRIPCIÓN	RANGO		COLOR
	Desde	Hasta	
Se cumple plenamente	86%	100%	Verde
Se cumple en alto grado	76%	85%	Verde
Se cumple aceptablemente	60%	75%	Amarillo
Se cumple insatisfactoriamente	31%	59%	Rojo
No se cumple	1%	30%	Rojo

La anterior escala de gradación permitirá identificar las oportunidades de mejora que se deban implementar de la siguiente manera:

- Aquellos aspectos que obtengan una calificación en un rango inferior a 59% (cumplimiento insatisfactorio) deberán contar con actividades claramente identificadas en el plan de mejoramiento
- Los aspectos que arrojen una calificación en el rango de aceptable (60% - 85%), deberán ser considerados susceptibles de mejora.
- Mientras que para los elementos que obtengan una valoración igual o superior a 86% los equipos podrán considerar que, aunque su cumplimiento es pleno, pueden existir oportunidades de mejora sobre las actividades ya existentes.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





3.2.5. Planes de mejoramiento

Los planes de mejoramiento surgen del proceso de autoevaluación, en ellos se identifican los factores asociados a las actividades identificadas como oportunidades de mejora, los indicadores, las metas a alcanzar en el periodo, los responsables de cada una y los recursos necesarios. (Anexo 4)

Los planes de mejoramiento resultantes deben ser monitoreados permanentemente para garantizar el mejoramiento de las condiciones de calidad de la institución y de sus programas.

3.2.6 Informes finales

El resultado del proceso de autoevaluación de los programas o institucional, se debe consignar en un informe final, en el cual se registran los resultados obtenidos, indicando el grado de cumplimiento con respecto al ideal de cada una de las características y factores del modelo, según sea el caso, además del juicio de calidad global para el programa o institución.

3.3 Sensibilización y divulgación

Con el propósito de que la comunidad académica conozca y participe en el proceso de autoevaluación, el comité de acreditación institucional con el apoyo de la oficina de prensa y comunicación de la UTCH, deberá diseñar las estrategias de sensibilización, divulgación, y apropiación para todas las etapas del proceso, las cuales se podrán llevar a cabo a través de los medios de comunicación propios de la universidad (página web institucional, radio, periódico, pendones, folletos, pasacalles) y de los demás que el comité de autoevaluación, considere convenientes.

3.4 Implementación del Modelo

El proceso de implementación del modelo es el mismo tanto para los programas como para la Institución, la diferencia reside en los equipos que deben realizar la autoevaluación, siendo para la institución el comité de acreditación institucional soportado por el equipo de apoyo y para lo programas los equipos de autoevaluación de cada uno de éstos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



El Comité de acreditación institucional, realizará un cronograma de actividades de autoevaluación, en donde se reflejen todas las etapas del proceso tanto para los programas como para la institución, el cual monitoreará periódicamente para establecer los avances y ajustes necesarios.

Además de lo anterior, se debe contemplar los medios establecidos por el CNA, para el registro de la información producto de la autoevaluación, en la actualidad éste reporte se realiza en la plataforma del SACES- CNA.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Oficina Acreditación


ANEXOS

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

Anexo 1. Formato de Ponderación por grupos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
Diego Luis Córdoba
PROCESO AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN
FORMATO PARA PONDERACIÓN

FACULTAD: _____ FECHA INICIO _____
PROGRAMA _____ FECHA FINAL _____

Ponderación de Factores (ponderación por grupos)

Factor	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Promedio	Desviación	CV	Valor a ajustar	Justificación G1	Justificación G2	Justificación G3
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR 2: ESTUDIANTES				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR 3: PROFESORES				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR No. 4. PROCESOS ACADÉMICOS				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR No. 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR No. 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR No. 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
FACTOR No.10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!			
	0	0	0							

Nota: Los resultados señalados con color rojo no cumplen con el coeficiente máximo de variación. Para que cumplan con el parámetro de evaluación se debe lograr un consenso entre los grupos de expertos. El proceso no podrá ser finalizado con éxito si los resultados no cumplen con los parámetros establecidos para el proceso.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

Anexo 2. Formato Actas de Consolidación de Consensos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CORDOBA"
PROCESO AUTOEVALUACION
FORMATO PONDERACION FACTORES

FACULTAD: _____ FECHA INICIO _____
PROGRAMA _____ FECHA FINAL _____

Consenso de Factores

Ponderación de Factores

Factor	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Promedio	Desviación	CV	Valor a ajustar	Justificación consensuada
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR 2: ESTUDIANTES				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR 3: PROFESORES				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR No. 4. PROCESOS ACADEMICOS				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR No. 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR No. 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR No. 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
FACTOR No.10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	
	0	0	0					

Nota: Los resultados señalados con color rojo no cumplen con el coeficiente máximo de variación o superan el valor total máximo distribuido entre características. Para que cumplan con el parámetro de evaluación se debe lograr un consenso entre los grupos de expertos. El proceso no podrá ser finalizado con éxito si los resultados no cumplen con los parámetros establecidos para el proceso.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

Anexo 3. Formato Matriz de Verificación

MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PROGRAMAS DE PREGRADO

PROGRAMA: FDF

FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

CARACTERÍSTICA N° 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional									
Característica	Aspectos	SOPORTE (Documento macro dónde se encuentre la información)	DESCRIPCIÓN SOPORTE (Parte del documento macro donde se encuentra la información)	RESPUESTA / ARGUMENTO (Explicación que argumenta cómo el documento macro descrito, responde al aspecto)	FUENTE (Lugar (es) donde se encuentra la información)	PORCENTAJE ESTIMADO DE RESPUESTA DEL SOPORTE	Nivel de cumplimiento Aspecto	Nivel de cumplimiento Característica	Ponderación de la características
CARACTERÍSTICA N° 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	a. Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.					70%	70%		
						70%			
						70%			
						70%			
	b. Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico					70%	90%		
						100%			
						100%			
	c. El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en					100%			

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

Anexo 4. Formato planes de mejoramiento

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE CALIDAD

PLAN DE MEJORAMIENTO

PROGRAMA _____

INSTITUCIONAL

Factor	Nombre de la actividad	Fecha de inicio programada	Fecha final programada	peso de la actividad	indicador	Responsable	Cargo	Meta	Descripción	Recursos

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



FUENTES DE APOYO

Lineamientos para acreditación Institucional 2015

Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado 2013

Guía de procedimiento N° 3. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado

Sistematización proceso de autoevaluación UTP

Proyecto Educativo Institucional. UTCH 2008

...

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824